

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 de 2018

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DALO S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

He revisado los Estados Financieros de la compañía DALO S.A. al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes libros de contabilidad, observando que los mismos se llevan de acuerdo como dispone la ley.

Además pudimos observar que la administración cumple cabalmente con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y se encuentran adecuadamente protegidos y custodiados todos los documentos y bienes de la Compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía DALO S.A. al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los cambios financieros por el mencionado ejercicio económico, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,



**ECO. DARWIN VILLÓN RONQUILLO**